

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, mediante Escritura Pública N° 421/2022 firmó el compromiso de compra y venta de un bien inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Remover del cargo de Gerente General al señor Jorge Augusto Durandal Quinteros.
2. Designar al señor Filiberto Soto Encinas como Gerente General, asignando la misma remuneración correspondiente al Gerente General saliente de la Sociedad.
3. Revocar el Poder General de Administración que consta mediante Testimonio Poder N° 311/2020 de 16 de diciembre de 2020, conferido a favor de Jorge Augusto Durandal Quinteros.
4. Conferir nuevo Poder General Amplio y Suficiente de Administración cual en derecho se requiere en favor del señor Filiberto Soto Encinas, para que, en su calidad de Gerente General, asuma la Representación Legal, ejecute el giro comercial y la administración de la Sociedad.
5. Autorizar al Vicepresidente Marco Antonio Escobar Seleme y al Director Secretario Daniel Alejandro Rocabado Pastrana, para que en forma conjunta a nombre de la Sociedad revoquen el Poder General de Administración N° 311/2020 de 16 de diciembre de 2020, conferido a favor de Jorge Augusto Durandal Quinteros, a su vez otorguen nuevo Poder Amplio y Suficiente de Administración a favor del señor Filiberto Soto Encinas.

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos TSM APPAREL 001”, aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I - Emisión 1, realizada el 3 de marzo de 2022, determinó por voto unánime de los Tenedores de Bonos participantes:

- Aprobar la enmienda a las Restricciones y Compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos PILAT I”, en función a lo establecido en el Programa de Emisiones de Bonos de Intercambio “Bonos PILAT II”, aprobando en consecuencia las modificaciones a los documentos del Programa de Emisiones Bonos PILAT I y a los documentos de la emisión que fueran necesarios.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I - Emisión 2, realizada el 3 de marzo de 2022, determinó por voto unánime de los Tenedores de Bonos participantes:

- Aprobar la enmienda a las Restricciones y Compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos PILAT I”, en función a lo establecido en el Programa de Emisiones de Bonos de Intercambio “Bonos PILAT II”, aprobando en consecuencia las modificaciones a los documentos del Programa de Emisiones Bonos PILAT I y a los documentos de la emisión que fueran necesarios.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I - Emisión 3, realizada el 3 de marzo de 2022, determinó por voto unánime de los Tenedores de Bonos participantes:

- Aprobar la enmienda a las Restricciones y Compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos PILAT I”, en función a lo establecido en el Programa de Emisiones de Bonos de Intercambio “Bonos PILAT II”, aprobando en consecuencia las modificaciones a los documentos del Programa de Emisiones Bonos PILAT I y a los documentos de la emisión que fueran necesarios.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el BANCO ECONÓMICO S.A. el 4 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 8 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 3 Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-18, el mismo será pagado a partir del 7 de marzo del presente.

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 6 de los BONOS TELECEL III correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-19.

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 3 y amortización de capital de los BONOS PROLEGA III – EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: POL-3-E1U-20.

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 3 de los BONOS PROLEGA III – EMISIÓN 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: POL-3-N2U-20.

Ha comunicado que la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. el 4 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 3 y amortización de capital de los BONOS NUTRIOIL II – EMISIÓN 2 Serie Única con Clave de Pizarra: NUT-2-N1U-20, el mismo será pagado a partir del 7 de marzo del presente.

Ha comunicado que BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. el 4 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°19 de los VALORES DE TITULARIZACIÓN NUEVATEL BDP ST 049 Series “A y B” con Claves de Pizarra: PTL-TD-NA y PTL-TD-NB, el mismo será pagado a partir del 7 de marzo del presente.

Ha comunicado que TELECEL S.A. el 3 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 3 y amortización de capital de los BONOS TELECEL V correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-20, el mismo es pagado a partir del 4 de marzo del presente.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el Banco Ganadero S.A. el 3 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

Bs7.528.500.- para la cancelación del Cupón N° 5 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO VI, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra BGA-

N1U-19, misma que se realizará a partir del 7 de marzo de 2022.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N° 9 de los BONOS PROLEGA II - EMISIÓN 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: POL-2-N2U-17. El pago se realizará a partir del 7 de marzo de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 560/2022 de 3 de marzo de 2022, se revocó en todas sus partes el Poder N° 206/2017 que otorgaba facultades de representación a la señora Norali Justiniano Pedraza y confiere nuevo Poder de representación a la señora Solange Inés Gonzalez Melgar.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar las modificaciones a la estructura organizacional de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 3 de marzo de 2022, realizó el pago correspondiente al Cupón N° 11 de los Bonos COBEE IV Emisión 05, por un monto de Bs7.252.487,50 quedando un saldo pendiente de pago.

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 4 de marzo de 2022, completó el pago correspondiente al Cupón N° 11 de los Bonos COBEE IV Emisión 05, por un monto de Bs8.891.475.-

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que el 4 de marzo, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N° 8 correspondiente al pago de intereses y amortización de capital de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3, dentro del Programa “Bonos Subordinados BEC III”.

Asimismo, informa que, a partir del 7 de marzo de 2022, BNB Valores S.A. agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3 en sus oficinas.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 10 de la Serie "A" (que incluye amortización de capital) y del Cupón N° 10 de la Serie "B", ambos correspondientes a la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", mismos que vencen el 5 de marzo de 2022 y que serán cancelados a partir del 7 de marzo de 2022, en las oficinas del agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que en virtud de que el señor Gustavo Alberto Garcia Ugarte se encuentra ausente, la señora Julia Isabel Gomez Saavedra asume el cargo de Gerente General a.i. a partir del 4 de marzo de 2022 hasta el 11 de marzo de 2022, inclusive.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión denominada “Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II – Emisión 1” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Crediseguro S.A. Seguros Personales

ASFI/173/2022 de 23 de febrero de 2022

RESUELVE:

Sancionar a CREDISEGURO S.A. SEGUROS PERSONALES, con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-13588/2022 de 24 de enero de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e Inciso c., Artículo 1, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

ASFI/158/2022 de 21 de febrero de 2022

RESUELVE:

Sancionar a la FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-9928/2022 de 18 de enero de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Numeral 6, inciso a. del Artículo 2 y Artículo 3, Sección 4 del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como lo dispuesto en la CARTA CIRCULAR/ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/DSV/R-38696 de 24 de febrero de 2022

Mediante carta ASFI/DSV/R-38696/2022, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada “PAGARÉS BURSÁTILES TIENDA AMIGA – EMISIÓN 2” estructurada dentro del Programa denominado “Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles TIENDA AMIGA”.